

# JUNTA DE ANDALUCÍA

## Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 1.279/2019

Convenio o Acuerdo: Hospital Clínico Veterinario Universidad de Córdoba- Personal Laboral  
Expediente: 14/01/0080/2019  
Fecha: 09/04/2019  
Asunto: Resolución de Inscripción y Publicación  
Destinatario: Francisco Javier Galán Ruiz de Adana  
Código 14002742012009

Visto el Texto de los Acuerdos adoptados el día 16 de enero de 2019, por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, por los que, entre otros, se aprueban las Tablas salariales para 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 90 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, esta Autoridad Laboral, sobre la base de las competencias atribuidas en el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de trabajo, el Decreto del Presidente 2/2019, de 21 de enero, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 100/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, y el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

### ACUERDA

Primero. Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo.

Segundo. Disponer la publicación en el Boletín Oficial de la

Provincia.

El Delegado Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Economía, Conocimiento, Empresas y Univ, Ángel Herrador Leiva

### ACTA

En la ciudad de Córdoba, en el edificio Pedro López de Alba de la Universidad de Córdoba, sito en la c/ Alfonso XIII, de esta capital, siendo las 9:00 horas del día 16 de enero de 2019 y previa citación en forma, se reúne la Comisión Paritaria del Convenio de Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, S. L. U., con asistencia de los siguientes miembros:

Por la empresa:

D. Manuel Pineda Priego

Por los trabajadores:

D. Antonio Buzón Cuevas

Reunidos los componentes de la Comisión Paritaria del Convenio de HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. U., acuerdan dar por terminada la sesión para la revisión de tablas salariales del convenio colectivo para el primer semestre del año 2019 de la Empresa HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, S. L. U., aprobando, por unanimidad de los asistentes, los salarios del primer semestre del año 2019, con una subida del 2,25% desde 01-01-2019 a 30-06-2019 según lo dispuesto en el Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, según tablas anexas.

Comprometiéndose a remitirlo a la autoridad laboral para su registro y depósito y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se autoriza a Javier Galán Ruiz de Adana, con DNI 30.455.944-B, para que formalice y realice cuantos documentos y gestiones sean necesarias para el depósito y publicación en el B.O.P. del presente acuerdo.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman la presente acta en el lugar y fecha arriba indicados.

Por la empresa: Fdo. Manuel Pineda Priego

Por los trabajadores: Fdo. Antonio Buzón Cuevas

TABLAS SALARIALES HCV 01-01-2019 A 30-06-2019

GRUPO I	Salario Base 12	Prorrata E. 12	Plus Trans 11	B. Vacac. 1	C. Puesto
Jefe de Área de Admón, Gestión y Negocio	1.249,14	208,19	127,64	127,64	133,79
Veterinario Jefe	1.249,14	208,19	127,64	127,64	133,79
Veterinario	1.249,14	208,19	127,64	127,64	
GRUPO II					
Adjunto Jefe de Área Admón, Gestión y Negocio	1.065,25	177,54	127,64	127,64	
Informático	1.065,25	177,54	127,64	127,64	
GRUPO III					
Técnico Admón, Gestión y Negocio	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Administración	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Recepción	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Informático	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Laboratorio	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Farmacia	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
Técnico Clínica Veterinaria	902,08	150,35	127,64	127,64	65,34
GRUPO IV					
Auxiliar Administrativo	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
Auxiliar Recepción	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
Auxiliar Informático	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
Auxiliar Laboratorio	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34

Auxiliar Farmacia	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
Auxiliar Clínica Veterinaria	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
Encargado o Capataz	823,32	137,22	127,64	127,64	65,34
GRUPO V					
Oficial 1ª	814,53	135,76	127,64	127,64	62,00
Oficial 2ª	814,53	135,76	127,64	127,64	26,15
Mozo	814,53	135,76	127,64	127,64	
Limpiador/A	814,53	135,76	127,64	127,64	

## TABLAS SALARIALES HCV DE 01/01/2019 A 30/06/2019

COMPLEMENTOS GRUPO I	Valor Mensual	Valor Anual
Complemento Administración, Gestión y Negocio	196,03	2.352,36
Complemento Diplomado Europeo	267,5	3.210,00
Complemento Residente	133,79	1.605,48
COMPLEMENTOS GRUPO III	Valor Mensual	Valor Anual
Complemento Gestión y Negocio	133,79	1.605,48
COMPLEMENTOS GRUPO IV	Valor Mensual	Valor Anual
	96,46	1.204,32

## COMPLEMENTOS GRUPO V

	Valor Mensual	Valor Anual
Polivalencia Funciones Oficial 1ª	89,31	1.071,72
Polivalencia Funciones Oficial 2ª	35,69	428,28
Polivalencia Mozo	17,84	214,08
Complemento de Urgencias:	UGA	84,39
	UPA	36,84
Complemento de Localización		33,46

Varias firmas ilegibles.